FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CODIGO	PROCESO	VERSION
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No 13 SUSPENSION ☐ AMPLIACION DE SUSPENSION ☑ DE CONTRATO DE OBRA

1. ANTECEDENTES

CONTRATO No IDU 517 DE 2022
(Número de Contrato)

LICITACIÓN PÚBLICA ☑ CONCURSO DE MÉRITOS ☐
SELECCIÓN ABREVIADA ☐
CONTRATACIÓN DIRECTA ☐ IDU-LP-DTC-036-2021
(Indique en este espacio la identificación del proceso de selección efectuado)

OBJETO DEL CONTRATO

CONSTRUCCION DE CALLES COMERCIALES A CIELO ABIERTO DE LA LOCALIDAD DE ENGATIVA, FASE II (CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y CALLE 80) EN BOGOTA, D.C.

(Indique el objeto del contrato de ejecución suscrito)

LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO: CARRERA 112A ENTRE CALLE 78 Y 80 EN BOGOTA
(Indique en este espacio el sitio de ejecución del contrato)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA ASOCIADO: IDU 516 DE 2022
(Indique en este espacio el número del contrato Asociado)

PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO: 11 MESES
(Indique en este espacio el número de días o de meses para ejecutar el contrato)

FECHA DE INICIACIÓN DEL CONTRATO: 18 (Día) DE 4 (Mes) DE 2022 (Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 5.392.394.968,00
(Indique en este espacio el valor del contrato en números)

CONTRATISTA: BELZCON S.A.S.
(Escriba el nombre o razón social del contratista de obra)

INTERVENTOR: DPC INGENIEROS S.A.S. NIT 830101071-8
(Escriba el nombre o razón social del Interventor) (Escriba el NIT del Interventor)

SUPERVISOR CONTRATO DE INTERVENTORIA: JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
(Escriba el nombre del Supervisor (a) delegado (a) por el IDU

2. PRÓRROGAS Y/O ADICIONES

PRÓRROGAS No. ____ DE FECHA ____ PLAZO ____
TOTAL PLAZO DE PRORROGAS PLAZO N/A

ADICIONES:

CONTRATOS ADICIONALES No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____
No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____

ADICIONES: No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____
No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____

TOTAL ADICIONES VALOR N/A

RECONOCIMIENTOS QUE NO IMPLICAN MODIFICACIONES : (En caso de aplicar)

MAYORES CANTIDADES No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____
MAYORES AJUSTES No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____
MAYOR PERMANENCIA No. ____ DE FECHA ____ VALOR ____
TOTAL RECONOCIMIENTO VALOR N/A

VALOR ACTUAL DEL CONTRATO $ 5.392.394.968,00

3. SUSPENSIONES Y AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN

SUSPENSIONES ANTERIORES:

ACTA DE SUSPENSIÓN No. ____ DE FECHA ____ No. DIAS ____
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No. ____ DE FECHA ____ No. DIAS ____

TOTAL TIEMPO DE SUSPENSION No. DIAS 329

SUSPENSIÓN ACTUAL:

ACTA DE SUSPENSIÓN	No. 3	DE FECHA	16/06/2022	No. DIAS	32
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 4	DE FECHA	18/07/2022	No. DIAS	22
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 5	DE FECHA	9/08/2022	No. DIAS	30
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN	No. 6	DE FECHA	8/09/2022	No. DIAS	145

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CODIGO	**PROCESO**	**VERSIÓN**
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES **SUBDIRECCIÓN TÉCNICA** DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No 13 **SUSPENSION** ☐ **AMPLIACION DE SUSPENSIÓN** ☑ **DE CONTRATO DE** OBRA

ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	7	DE FECHA	31/01/2023	No. DIAS	13
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	8	DE FECHA	13/02/2023	No. DIAS	10
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	9	DE FECHA	23/02/2023	No. DIAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	10	DE FECHA	10/03/2023	No. DIAS	17
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	11	DE FECHA	27/03/2023	No. DIAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	12	DE FECHA	11/04/2023	No. DIAS	15
ACTA DE AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN No.	13	DE FECHA	26/04/2023	No. DIAS	15

FECHA DE REINICIACIÓN 11 (Día) **DE** MAYO (Mes) **DE** 2023 (Año)

NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN 12 (Día) **DE** FEBRERO (Mes) **DE** 2024 (Año)

Las partes representadas por: WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
(Escriba el nombre completo del representante legal del contratista)

representante legal del contratista; CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
(Escriba el nombre completo del representante legal de la interventoría)

representante legal de la interventoría; y JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
(Escriba el nombre completo del Supervisor (a) del contrato designado por el IDU)

Supervisor(a) IDU de contrato de interventoría, acuerdan **AMPLIAR LA SUSPENSION** del contrato de conformidad con el oficio de la interventoría con número de Radicado IDU. _____ (Indicar el número de radicado IDU) _____ (Día) de _____ (Mes) de _____ (Año)

4. CAUSAS

Teniendo en cuenta las argumentaciones de la actual suspensión del contrato IDU-517-2022 mencionadas en el Acta No.12 de ampliación No. 9 de la suspensión No. 1 del contrato en mención, el Instituto el 21 de abril de 2023 realizó reunión con dirigentes de la comunidad, a traves de la cual se cambio la percepción de los comerciantes del sector que se oponían al inicio de la obra objeto del presente contrato, de esta forma se han superado las causales que dieron origen a la suspensión mencionadas en dicha Acta No. 12 de ampliación de suspensión.

Por otra parte, dada la prolongada suspensión de los contratos IDU-517-2022 e IDU-516-2022 (314 dias acumulados), los profesionales tanto del contratista de obra como del contratista de interventoria se desvincularon de éstos, por lo que se hace necesario otorgar un plazo prudencial, para que Contratista e Interventoría viculen a los profesionales requeridos según el pliego de condiciones, para el normal desarrollo de los trabajos objeto del contrato de obra IDU 517 de 2022 y su contrato de interventoria asociado IDU 516 de 2022.

Por lo anterior, las partes, Contratista de obra, Interventoría e IDU, de común acuerdo deciden ampliar la suspensión del contrato de obra IDU-517-2022 y consecuentemente el de interventoría IDU-516-2022 por el término de quince (15) días calendario. Lo anterior, de conformidad con lo establecido en la Cláusula 35 del contrato de obra, Manual de Gestión Contractual del IDU y preservar el interés público que dio origen al mismo.

Paralelamente, la interventoría por medio de las comunicaciones DPC-0011-IDU516-2023 y DPC-0012-IDU516-2023 del 13 de febrero de 2023, solicitó la prórroga y adición para los contratos de obra e interventoría para la etapa de preliminares

Así las cosas, resueltas las argumentaciones de la suspensión y como conclusión de las mismas se debe efectuar la revisión de la solicitud y fijar las condiciones de la prórroga de la etapa preliminar, en caso de proceder.

1. La presente suspensión cesará una vez se superen las causas que la motivan, caso en el cual se procederá a su reinicio.
2. Con la suscripción de la presente suspensión el IDU no renuncia a su potestad sancionatoria por los presuntos incumplimientos que se evidencien.
3. El plazo de suspensión no se cuenta para calcular la vigencia del contrato, ni para establecer el plazo de ejecución del mismo.
4. Dadas las causas que generaron la presente ampliación de la suspensión el IDU manifiesta que no causará costo para la Entidad y por lo tanto no generará costo por reconocimiento alguno para el Contratista e interventoría.
5. El Contratista renuncia a cualquier reclamación por la presente suspensión.
6. El IDU en virtud de la relación jurídico-negocial que en estado de suspensión subsiste, se reserva el derecho de acudir al contratista y/o interventor, citarlo a mesas de trabajo, y requerirlo mediante comunicaciones con el objetivo de superar las causales de suspensión.

FORMATO		
ACTA DE SUSPENSIÓN		
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN
FO-EO-19	CONSTRUCCIÓN DE PROYECTOS	2

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE INFRAESTRUCTURA

DIRECCIÓN TÉCNICA DE CONSTRUCCIONES SUBDIRECCIÓN TÉCNICA DE EJECUCIÓN DEL SUBSISTEMA VIAL

ACTA No 13 SUSPENSION ☐ AMPLIACION DE SUSPENSION ☑ DE CONTRATO DE OBRA

El Contratista de obra se compromete a terminar el objeto contratado en el plazo faltante, de conformidad con el acta de reinicio y de acuerdo con las funciones establecidas en el contrato y/o en el Manual de Interventoría

Con el fin de garantizar la cobertura en cada uno de los amparos, el Contratista de obra se compromete a actualizar las polizas del contrato, en los términos descritos en el mismo y/o en el Manual de Interventoría

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el manual de interventoría, en Bogotá, D.C., a los

VEINTISÉIS (26) días del mes de ABRIL de 2023

(Día en letras) (Día en número) (Mes en que se firma el acta) (Año de firma del acta)

(Firma)
(Nombre) WILLY PATRICK BELZNER SALAZAR
Representante Legal del Contratista
BELZCON SAS

(Firma)
(Nombre) CARLOS ERNESTO PERDOMO RUBIANO
Representante Legal del Interventor
DPC INGENIEROS S.A.S

(Firma)
(Nombre) ÁLVARO RAÚL QUIROZ TORO
Profesional de apoyo a la Supervisión del IDU
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) JAIME AUGUSTO BERMÚDEZ DÍAZ
Subdirector Técnico de Ejecución del Subsistema Vial
Instituto de Desarrollo Urbano

(Firma)
(Nombre) MELIZA MARULANDA
Directora Técnica de Construcciones
Instituto de Desarrollo Urbano

Esta acta debe ser firmada por el(la) subdirector(a) General, en caso de ser el ordenador de gasto y de pago. Ver las Resoluciones IDU de delegación de funciones.